

Las MiPYMES y el COVID19 en la Región XI del oriente del Estado de México: escenarios de reconfiguración

María de los Ángeles Velázquez Martínez¹

Melesio Rivero Hernández²

Resumen

Las Micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) en el Estado de México (Edomex) constituyen el estribo más importante en el desarrollo económico de la región, principalmente constituidas bajo la figura de empresas familiares y pequeños empresarios son precursoras en el impulso al emprendimiento de negocios primordialmente en el sector comercio. Para esta entidad federativa resulta importante desarrollar programas de asesoramiento y apoyo para su crecimiento y estabilidad tanto económica como administrativa, ya que ambos elementos pueden garantizar su permanencia y solidez en el desarrollo de las actividades económicas, algunas de las instituciones gubernamentales que realizan estas acciones son: el Instituto Mexiquense del Emprendedor y el Instituto de la Administración Pública del Estado de México entre otros.

Específicamente en el año 2020, se presenta una contingencia sanitaria originada por la pandemia del virus COVID-19, lo que ocasionó que en el mes de marzo fuera declarada una emergencia sanitaria y, más del 70% de las mipymes establecidas en la región XI del oriente del Estado de México tuvieron que cerrar sus puertas temporalmente, paralizando la realización de sus actividades económicas y dejando sin empleo a sus trabajadores, situación que detonó en una crisis económica, desempleo y pobreza entre otras consecuencias, inmovilizando el desarrollo económico y endógeno de la localidad.

El objetivo de este trabajo de investigación está dirigido a analizar los efectos originados por el desarrollo de la pandemia entre los habitantes de la región XI del oriente del Estado de México que propició el cierre temporal de las mipymes, su consecuencia en el desarrollo económico, las afectaciones directas que sufrieron los habitantes de la región, así como el revisar las estrategias presentadas por instituciones gubernamentales para la reactivación de las mipymes en las actividades económicas, con el propósito de impulsar el nivel de subsistencia, la recuperación del empleo, competitividad y desempeño así como, el crecimiento y la permanencia de estas unidades económicas en beneficio y en busca de mejorar la calidad de vida de la población y favorecer de forma positiva el desarrollo endógeno de la comunidad.

Palabras clave: Mipymes, COVID-19, Reconfiguración económica.

Introducción

En el capítulo del libro denominado “Las Pymes y el Desarrollo Endógeno en la periferia de la Zona Metropolitana del Valle de México El caso del Municipio de Texcoco³”. Se abordó el estudio de estas unidades económicas y su importante contribución al desarrollo endógeno y económico

¹ Doctora en Ciencias Sociales y Administrativas, Centro Universitario UAEM Texcoco, vema640828@hotmail.com

² Doctor en Urbanismo, Centro Universitario UAEM Texcoco, melesior@yahoo.com

³ Publicado en soporte electrónico en línea como un artículo del libro: Desigualdad Socio-espacial, Innovación tecnológica y Procesos Urbanos, 2019

de la región XI del Estado de México y de la zona metropolitana del Valle de México, en un escrutinio realizado a las mismas, uno de los puntos importantes que se abordó en el trabajo fue, la importancia del manejo de las tecnologías de la información (tics) como herramienta elemental para alcanzar objetivos y lograr eficiencia, eficacia y economía en la operación diaria; Así como también se mencionó la relevancia de desarrollar un control interno con un enfoque basado en el riesgo para la salvaguarda de los activos; sin embargo, además de que no todas estas pequeñas y medianas empresas utilizan las tics, tampoco se realizan proyecciones económicas, se desarrollan controles internos o bien, simuladores de negocios sobre posibles hechos a futuro que pudieran generar situaciones de incertidumbre. Estas herramientas en el entorno actual se vuelven todavía más indispensables en la operación diaria de las actividades económicas.

En este contexto, en el año 2019 específicamente en el mes de diciembre surge la epidemia del de un nuevo coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19) en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China. Propagándose rápidamente por el continente europeo en los países de Alemania, España y Francia, y declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como emergencia internacional y como brote de pandemia global respectivamente, el 31 de enero y 11 de marzo de 2020. El 26 de febrero del mismo año se da el primer caso en América Latina específicamente en Brasil, llegando a México el 27 de febrero de 2020, por lo que el Gobierno Federal decreto emergencia sanitaria a partir del día 30 de marzo del mismo año, acogiendo esta medida el C. Alfredo del Mazo gobernador del Estado de México, lo que tuvo como consecuencia el cierre casi total de todas las actividades económicas, por lo que la mayoría de las 19 701⁴ micro pequeñas y medianas empresas (mipymes), (pymes) y otras empresas establecidas en la región XI del Estado de México que generan 7 de cada 10 empleos, tuvieron que cerrar su operación económica.

¿Cuáles fueron los efectos que tuvo este cierre en el desarrollo endógeno y económico de la región? ¿Cuál fue la afectación directa que sufrieron los habitantes de la región? ¿Qué paso con el nivel de subsistencia, competitividad, desempeño y expansión de este conjunto de empresas? Utilizando el tipo de investigación descriptivo documental y el método deductivo, se revisaron diversas fuentes de información disponibles en la web, además de bibliografía y documentos aplicables, analizando datos cualitativos y cuantitativos que reflejan el escenario y situación económica actual de estas empresas antes y después de reincorporarse a las actividades productivas, al desarrollo endógeno regional y al impulso económico de la periferia oriente del Estado de México.

Entorno económico general de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes)

En el año 2019, Pérez (2019) en revista Forbes señalaba que las pymes se preparaban para un año 2020 con una serie de medidas y cambios legislativos que, de una u otra forma, podrían afectar no solo su crecimiento; sino también, y muy probablemente, la posibilidad de permanecer en el mercado.

Principalmente señalo tres puntos que estaban incluidos en el paquete económico 2020.

- Disminución del 32% en el presupuesto de egresos, ya que únicamente se contempla 1,929 mdp comparado con los 4,314 que se asignaron en el 2019. Se dará impulso a

⁴ Información obtenida (Pymes,2020)

programas financieros con tasas preferenciales buscando apoyar a 130,000 pymes y 370,000 micronegocios (mipymes) con financiamientos de hasta 270 mil mdp.

- En el ámbito fiscal se pretende gravar a las actividades de plataformas digitales con una retención de entre el 2 y 17% en IVA, y retenciones del IRS del 2 al 8%, incluye personas, transporte y entregas. (afectando la competitividad de las pymes)
- El punto de controversia, la tipificación como delito grave de la emisión de facturas falsas, medida con lo que el gobierno federal espera recuperar hasta el 30% de los 80 mil millones de dólares que se pierden en las Finanzas Públicas.

Asimismo, respecto a las pymes, en información presentada en un comunicado de la Coordinación de Comunicación Social de Senado de la República se mencionó que estas unidades económicas constituyen un importante motor en el desarrollo económico nacional, generando el 72% de los empleos en México, al texto se señala:

(.....) nos invita a replantear diversas acciones para diseñar, emprender, impulsar y fortalecer en materia económica y una de ellas es el papel que debemos asumir ante las Pymes y su importancia en la economía nacional.

No solo por sus aportaciones a la producción y comercialización de bienes y servicio más que por su potencial tan grande de generación de empleos cuando hoy en día el porcentaje del desempleo es de 3.4 por ciento y podría alcanzar este año el 3.7 por ciento.

Mencionó que las Pymes cumplen un rol fundamental para la inclusión social constituyen un eslabón determinante en la cadena de la actividad económica y son esenciales para el desarrollo regional y local.

En el caso de México, según INEGI, 4.1 millones son Pymes del total que representa 95.4 por ciento, de estas 3.6 son pequeñas y .08 medianas. Su contribución es de 52 por ciento del PIB. (Senado de la República, 2020. Párr.1)

Impacto y Costos económicos para las Mipymes, Pymes y empresas a causa del COVID-19

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su documento “Informe especial COVID-19” refiere que la pandemia mundial trajo consigo importantes costos económicos y los clasifica por tipo de evento:

Efectos a mediano y largo plazo:

- Quiebra de empresas
- Reducción de inversión privada
- Menor crecimiento económico
- Menor integración de cadenas de valor
- Deterioro de las capacidades productivas y del capital humano

Efectos a largo plazo:

- Mayor desempleo
- Menores salarios e ingresos

- Aumento de la pobreza y pobreza extrema
- Sistemas de salud: mayores costos, fragmentación y desigualdad de acceso

Así mismo en el mencionado documento se señala que:

La acción más importante para enfrentar el COVID-19 es la contención de la expansión del virus mediante el autoaislamiento, la cuarentena y el distanciamiento social. Esta medida tiene impactos positivos para la salud al aplanar la curva de contagio. Pero, también afecta a la actividad económica pues el distanciamiento generalmente implica la desaceleración de la producción o incluso la interrupción total. Esto disminuye las horas de trabajo y los salarios y da lugar a la consiguiente reducción agregada de bienes y servicios. Dado que la mayoría de las empresas financian sus inversiones principalmente con ganancias retenidas, la formación bruta de capital fijo se verá afectada negativamente. El efecto multiplicador del consumo será significativamente negativo y se verá agravado por la falta de inversiones privadas. (CEPAL, 2020, p: 2)

En el mismo documento también menciona que: “Todas las empresas, independientemente de su tamaño, se ven afectadas, en particular en los sectores de la aviación, el turismo y de servicios como el comercio. Muchas ya enfrentan una importante disminución de sus ingresos, el aumento de la insolvencia y la pérdida de puestos de trabajo específicos, lo que tendrá un marcado impacto en el mercado laboral.

El mantenimiento de operaciones será especialmente difícil para las micro, pequeñas y medianas empresas (mipyme)” (OIT,2020) citado en CEPAL (2020, p:4).

En el mismo documento la CEPAL señala que (Dini y Stumpo,2019) resaltan el impacto económico en las micro, pequeñas y medianas empresas como:

- Casi el 99% de las empresas en América Latina son micro, pequeñas o medianas (mipyme, y constituyen la mayor parte de las empresas en casi todos los sectores de la actividad económica.
- Las personas empleadas en mipyme son muy vulnerables a la crisis de la pandemia. El cierre temporal de sus actividades económicas y las medidas de cuarentena preventiva implicarán temporalmente reducciones de ingresos. Las ventas podrían ser insuficientes para la sobrevivencia de esas empresas, que no podrán pagar los salarios, las contribuciones de los empleados y los aportes a la seguridad social, y podrían incluso quebrar.
- El impacto económico en las mipyme supondrá un alto costo social pues las micro y pequeñas empresas representaron el 47.1% del empleo total en 2016, cifra que aumenta al 61,1%si se incluye a las empresas medianas. (CEPAL, 2020, p: 12)

Escenario de las Mipymes en el Estado de México

En el año 2019 el Estado de México, a través de diversas estrategias daba impulso al desarrollo económico de las Mipymes que, en su mayoría son operadas bajo la figura de empresas familiares. En nota periodística Miranda,(2019) señala que:

“de acuerdo con los resultados del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), hasta el mes de abril (2019), en el Estado de México el 95.5 de las mipymes existentes están registradas como micro, y su cantidad es de 592 mil 515. Mientras que 3.5 por ciento, que son 21 mil 453, son pequeñas, el 0.7 por ciento son

medianas y suman 4 mil 296. Así mismo señala que para garantizar su permanencia en el mercado e impulsar su fortalecimiento el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) ofrece apoyos, durante la actual gestión, se han capacitado a más de mil 600 emprendedores dueños de mipymes y se ofrecieron más de 650 consultorías.” (Miranda, 2019. Párr:4-6)

En un marco de referencia nacional, la aportación de las micro, pequeñas y medianas empresas a al mes de abril 2020, se resume en la siguiente tabla:

Tabla 1. Unidades Económicas Estado de México

Actividad	Nacional		Estado de México		Edomex/ Nacional
	Unidades	Participación	Unidades	Participación	
Agropecuario	22 227	.04%	315	0.0%	1.4%
Industria	641 741	11.7%	67 210	9.7%	10.5%
Comercio	2 379 227	43.4%	350 031	50.3%	14.7%
Servicio	2 443 866	44.5%	278 452	40.4%	11.4%
TOTAL (URBANAS)	5 487 061	100%	696 008	100%	12.7%

(Pedrozo, 2020)

Como lo indica la tabla 1 las mipymes en el Edomex participan económicamente en un 12.7% a nivel nacional, aportando aproximadamente la industria del comercio el 11.8% del PIB a nivel nacional ⁵, entorno por el que Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) en forma constante ofrece algunos sustentos con el objetivo de fortalecer su operación, entre los que destacan:

- Financiamiento con microcréditos⁶: tiene como finalidad otorgar apoyo monetario e individual para que los beneficiarios adquieran infraestructura productiva, insumos o equipamiento con el objetivo de hacer crecer su actividad económica.
- Ofrecer atención⁷: En forma presencial y telefónica en temas relativos a trámites empresariales, opciones de financiamiento, incubación, aceleración de negocios y acompañamiento especializado

Otra de las prácticas para el apoyo a estas unidades económicas, son los foros Mexiquenses Pyme organizados por el IME quien los refiere como:

Espacios de difusión de la oferta del sector de las Pymes y los emprendedores que existen en el Estado de México, así como un recinto para brindar herramientas empresariales, para el desarrollo de prácticas productivas e innovadoras en las empresas, que les

⁵ Cifra preliminar año 2018. Pedrozo, (2020).

⁶ Otorgados a través del programa Proyectos Productivos Estado de México

⁷ Otorgados a través de la red de Apoyo al Emprendedor (RAE)

LAS MiPYMES Y EL COVID-19 EN LA REGIÓN XI DEL ESTADO DE MÉXICO: ESCENARIOS DE RECONFIGURACIÓN

permitan generar oportunidades de negocio con alto valor agregado, consolidarse y participar activamente en el bienestar de la entidad. (IME, s/f)

Los foros, emprendidos por el comité organizador integrado por Cámaras y Consejos Empresariales, Sector Educativo, Sector Público, Sector Privado y las Instituciones Financieras, que se desarrollaban con gran éxito, en general integran las siguientes actividades:

Tabla 2. Foros Mipymes

Objetivos	Metas	Contenido
Fomentar una cultura organizacional capaz de afrontar retos económicos y sociales	Alto número de asistentes	Exposición de oferta de programas de apoyos gubernamentales y privados (Incubadoras, aceleradoras de negocios, consultoría empresarial y banca comercial)
Impulsar la competitividad del sector productivo mediante alianzas estratégicas entre clientes y proveedores.	Pabellones temáticos para fortalecer el ecosistema emprendedor	Exposición de productos y servicios de las Pymes
Concientizar a los empresarios de la importancia de compartir la visión de negocios con sus colaboradores	Capacitaciones con alta afluencia	Impulso a programas de aceleración d empresas
Actualización continua que les permita conservar y generar empleos	Intercambio y obtención de nuevos contactos de los asistentes	Capacitación empresarial y emprendedora
Impulsar la vinculación de empresas con instituciones que apoyen su consolidación y proceso de crecimiento	Obtención de información sobre programas de financiamiento e inversión	Ciclo de conferencias y talleres
Otorgar financiamientos mediante esquemas competitivos		Rueda de negocios

(Elabora con información de IME, s/f)

El panorama para estas empresas era próspero, a pesar de que, en la región XI del Estado de México el registro de estos comercios disminuyó en, 175 unidades económicas respecto del año 2019, así mismo en el mes de febrero surge la contingencia sanitaria originada por la pandemia del virus COVID-19.

Velázquez et al., (2019) puntualizan que la región XI del estado de México al cierre del ejercicio 2016⁸ contaba con una población total de 433 819, ocupando 203 361 la económicamente activa distribuida en: Servicios 126 935, industria 57 244 y actividades agropecuarias, silvicultura y pesca 9,614, aportando 20 100.07 mdp al PIB y 534.03 mdp en impuestos a los productos netos. Como lo refiere la tabla 1 en el Edomex las actividades relativas al comercio y servicios representan el 90.8% del total de la actividad económica y específicamente en la región XI el 90.56%. Lo que exterioriza que este tipo de actividades representan el un pilar fundamental para el desarrollo económico de la región.

⁸ La fecha refiere el año 2016, debido a que no se pudo tener acceso a información más reciente

La pandemia y sus efectos económicos en las mipymes en el Estado de México (EdoMex)

Como consecuencia de la propagación del virus COVID-19 en la región XI del Estado de México conformada por los municipios de Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Texcoco y Tezoyuca, localidades donde las actividades económicas giran en función de la operación de las MiPymes, la situación de emergencia sanitaria en estos municipios al 21 de julio de 2020 se muestra a continuación:

Tabla 3. Casos Covid19 Región XI del Estado de México

Municipio	Casos positivos	%	Defunciones	%
Atenco	100	10.83	12	10.53
Chiautla	49	5.31	5	4.38
Chiconcuac	42	4.55	2	1.76
Papalotla	10	1.08	1	.87
Tepetlaoxtoc	30	3.23	3	2.63
Texcoco	579	62.66	79	69.30
Tezoyuca	114	12.34	12	10.53
Total	924	100	114	100

(Elaborada con información de Secretaría de Salud, 2020)

La tabla 3, muestra la situación sanitaria de los municipios mas representativos por sus actividades económicas y el desarrollo económico de la región XI; Texcoco y Chiconcuac constituyen respectivamente el 62.66% y 4.55% de casos confirmados y el 69.30% y 1.76 de las defunciones, considerando que estos municipios cuentan con 262 015 y 27 280 habitantes, representan el 22.09% y el 15.39% del total de la población con una tasa de incidencia del 220.9%, y 153.95%, esta región a la misma fecha tiene registradas, 19 701⁹ unidades económicas distribuidas como sigue: Atenco 2 185, Chiautla 896, Chiconcuac 2 475, Papalotla 240, Tepetlaoxtoc 810, Texcoco 11,332 y Tezoyuca 1 763, que permanecen cerradas en un 70%, éstas generan 7 de cada 10 empleos, ocupando en EdoMex 1 862 989¹⁰ personas en el sector comercio antes del COVID-19.

Considerando que las actividades económicas esenciales que se desarrollan en la región XI del EdoMex requieren para su operación de la conectividad de las comunidades en las calles, oficinas y vía pública principalmente, las medidas tomadas a partir de la cuarentena de casi cuatro meses de aislamiento, afecto significativamente a más del 70% de las operaciones comerciales y de servicio así como, a la industria manufactura; disminuyendo sus ventas, compras y como consecuencia, el cierre parcial o definitivo de estas y, el despido masivo de los trabajadores, lo que también derivo en crisis social, desempleo y pobreza.

Algunas de las consecuencias más significativas que se dieron en las mipymes y en la economía de la región XI del EdoMex a causa de la pandemia por COVID-19 fueron:

- Con la cancelación de la Feria Internacional del Caballo (FICT), “el municipio de Texcoco; los habitantes y municipios vecinos recibieron un impacto económico

⁹ Información obtenida de Pymes.org.mx, 2020

¹⁰ Información obtenida de Pedrozo, 2020. P9.

importante ya que proporciona empleo a más de 2 mil personas entre ellas personal de intendencia, mantenimiento, seguridad, taquillas, oficinas, juegos mecánicos en su mayoría texcocanos, así como hoteles de Texcoco y otros 5 municipios de la región. Según el patronato de la FICT la pérdida económica rebasa los 10 millones de pesos”. (Cortés, 2020)

- En diálogos con bufettes de asesoría contable-fiscal y con referencia al aspecto tributario, entre los contribuyentes se dieron casos de suspensión o disminución de actividades empresariales y servicios profesionales.
- Comercios que solicitaron a sus arrendadores quitas o condonación de rentas, y en otros casos desalojo de locales comerciales por el cierre de operaciones.
- Disminución hasta en un 50% de los salarios de los trabajadores al ser enviados al home office y en otros el despido de los mismos.
- Encarecimiento y escasez de productos esenciales de la canasta básica, productos de limpieza así como medicamentos

Consecuencias y consideraciones en el desarrollo endógeno de la región XI

El proceso de desarrollo endógeno que se da en las comunidades es desde el seno interno de las mismas, buscando siempre la satisfacción de las necesidades básicas y la constante mejora en calidad de vida de sus habitantes; Las acciones locales, regionales y globales se complementan para que éste se de favorablemente, en este contexto las mipymes establecidas en la región XI del EdoMex juegan el papel más importante, ya que la manufactura, el comercio y los servicios son las principales actividades económicas que se desarrollan en el mismo, proporcionando satisfactores a la población.

Respecto a las Mipymes Velázquez et al., (2019), refieren:

Las pequeñas y medianas empresas desempeñan un importante papel en la economía de la región XI de Estado de México, ya que contribuyen a la producción y distribución de bienes y servicios, además, generan aproximadamente siete de cada diez empleos favoreciendo de esta manera, un importante valor agregado censal bruto y significativa contribución en impuestos en beneficio de la población. (Velázquez, et al, 2019:426)

Estas unidades económicas representan un importante rol en el desarrollo endógeno de los municipios, sin embargo, los efectos de la pandemia que se vive a nivel global originaron como consecuencia el desorden económico y social; en el contexto donde la población no se encuentra preparada económica, administrativa y socialmente para enfrentar hechos que generan temor e incertidumbre afectan sustancialmente al desarrollo endógeno de la región.

Resultados

Al 15 de Julio de 2020 el semáforo de la pandemia en el Estado de México se encontraba en rojo, sin embargo, algunos negocios empezaron la reactivación de las actividades económicas, el día 20 del mismo mes el semáforo pasó a naranja en nota periodística González, (2020) señala, “durante esta etapa continua la reapertura de la industria manufacturera, así como hoteles, restaurantes y centros comerciales con un aforo máximo del 30%”, así mismo refiere que Del Mazo Maza enfatizó:

Es importante que mantengamos el equilibrio, cuidando la salud de todos que es prioridad, pero también apoyando a la economía familiar, es decir ir retomando las actividades de forma segura. El avance en el semáforo naranja es un paso importante pero también una responsabilidad porque seguimos en un riesgo de contagio alto.

En noticiero televisivo el gobernador del Edomex anuncio entre otros apoyos, créditos a la palabra de hasta 25 000.00 para asistir a las microempresas; Ayala (2020) en el Economista señala que, la iniciativa privada en coordinación con este gobierno (EdoMex) pretenden unir todos los programas públicos y privados para la recuperación económica de la entidad, el texto refiere:

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) del Estado de México y la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) estatal trabajarán en una red de acompañamiento y apoyo para las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y emprendedores, esto con el fin de paliar los efectos negativos de la pandemia de Covid-19.

(.....), el titular de la Sedeco, explicó que desde hace unas semanas el gobierno estatal está trabajando en una red que busca unir a todas las mipymes del sector privado para que sean ellas la base de la recuperación económica de la entidad.

(.....) precisó que se busca que en este apoyo se unan todos los actuales programas públicos y privados que están orientados a impulsar la productividad de las empresas; en paralelo se estaría buscando a los mejores especialistas para efectuar capacitaciones a los empresarios para que aprovechen la nueva tecnología; además a las mipymes les ayudaría a vincularse con más empresas de la entidad.

(.....)La recuperación tiene que darse, principalmente, desde los emprendedores y las mipymes, que son los sectores mas afectados y los más vulnerables..... (Ayala, 2020. Párr. 1-3)

En referencia a la pérdida de empleos de los trabajadores en la revista proceso; Mendoza, (2020) refiere la siguiente nota:

De acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), entre el 13 de marzo y el 6 de abril se perdieron 16 mil 036 empleos formales en la entidad, como consecuencia del cierre definitivo de empresas.

(.....) indico que a finales de abril el número de desempleados aumentó a 18 mil y el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (Concaem) advirtió que la cifra podría llegar a 70 mil, dado que aún falta un mes para que eventualmente concluya la jornada de la sana distancia.

(.....) recordó que desde 2011 existe en la entidad una Ley de seguro de desempleo que debía operar en momentos de contingencia como el actual.

“Tenemos el informe de que gradualmente se están perdiendo empleos. En el Estado de México tenemos el dato de que al día de hoy se han perdido aproximadamente 18 mil trabajos, lo que refuerza la existencia de una contingencia”, por lo tanto, “es oportuno y necesario aplicar esta ley”, dijo. (Mendoza , 2020. Párr. 1- 3-11)

El Estado de México en considerada “la tercer entidad con el mayor número de empleos (1.6 millones) aportando el 8% nacional, el 76% del empleo de la entidad, se ubica en 3 sectores: transformación, comercio y servicios para empresas (1.2 millones de empleos). Al 31 de mayo de 2020, se tienen registrados ante el Instituto 1 580 188 puestos de trabajo”. (Corona , 2020. P: 1)

Respecto a la pérdida de empleos, Animal Político (2020) refiere que de forma general el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que en el mes de mayo se perdieron 344 mil 526 empleos a consecuencia de la pandemia COVID-19. Así mismo señaló que “En los tres meses bajo las medidas de distanciamiento y el paro de actividades económicas ha habido en total una pérdida de un millón 30 mil 366 empleos formales”. (AP, 2020. Párr.4)

Como se muestra en la gráfica 1, en el período acumulado de marzo a junio, el Estado de México ha perdido el 58.4% de empleos formales.

Gráfica 1. Estados con mayor pérdida de empleos



(Flores, 2020)

(... ..) “la pérdida de empleos ya tocó fondo” y en julio podría haber recuperación de plazas. Sin embargo, expertos consultados por *El Financiero* advirtieron que, más allá de tocar fondo en términos numéricos por la pérdida de plazas, lo que preocupa es la incertidumbre que hay por la propagación del COVID-19, lo que implica que no habrá una demanda de empleos como antes de la crisis por parte de las empresas y, por lo tanto, que la recuperación de plazas será más lenta. (Flores, 2020. Párr.11-12)

Acciones para iniciar la recuperación económica en el estado de México

El Instituto de la Administración Pública del Estado de México (IAPEM), en el mes de junio organizó un seminario denominado Retos de las Administraciones Municipales ante el COVID-19; “En diversas sesiones vía digital, el IAPEM estuvo enlazado con más de 6 mil personas interesadas en la generación de soluciones municipales ante los retos que ha impuesto la pandemia, entre ellas, presidentes municipales, síndicos, regidores, servidores públicos estatales y municipales, y académicos; además de que se lograron cerca de 90 mil impactos en redes sociales”.

El Seminario abordó diversos temas económicos con el objetivo de impulsar “las acciones necesarias para reactivar la economía y el empleo de manera eficiente”, el apoyo que se ha dado a los municipios para garantizar servicios como el abasto de agua y el potencial turístico que tiene

el Estado de México para ser motor en la etapa de reactivación,” (IAPEM, 2020a. Párr. 3-6)

Al respecto de la crisis económica que prevalece en los municipios del Edomex, IAPEM refiere:

La crisis económica originada por la disrupción de las cadenas productivas globales repercute en la oferta de productos y servicios en todo el mundo, y propicia la disminución en los requerimientos de mano de obra, lo que también tiene consecuencias del lado de la demanda, que se originan por la disminución del ingreso de las personas por los recortes en las empresas, generando incertidumbre en las consecuencias inmediatas de la crisis.

Las evidentes diferencias en las capacidades económicas, financieras, institucionales y geográficas de los países, los llevó a tomar medidas diversificadas ante la contingencia, con resultados que en algunos casos resultaron lamentables para la población. La tendencia ha sido estandarizar las medidas basándose principalmente en el aislamiento social y llamando a la población para tomar medidas que tienden al autocuidado. (IAPEMb,2020. Párr. 3-4)

La crisis económica que derivó de pandemia por el COVID-19, puntualiza a la salud como elemento primordial para el sano desarrollo y crecimiento económico. Villafuerte (2020) define a la salud como; un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente debe considerarse como ausencia de afecciones o enfermedades, es:

- Físico: Tiene que ver con un estilo de vida, fisiología y genética.
- Mental: Referente a la personalidad, hechos biológicos y medio ambientales.
- Social: Refiere la accesibilidad, vulnerabilidad y atención de la salud.

Entonces la salud es un asunto de orden público, importante para la calidad de vida de la población y las condiciones sanitarias necesarias para el desarrollo de las actividades económicas, sin embargo el no tenerla puede generar impactos en la población como de exponen a continuación:

Tabla 4. Impactos Municipales

Contracción económica	Administración urbana	Estrés y ansiedad social	Incremento de la violencia
Desempleo creciente	Riesgos de continuidad de servicios	Incremento del individualismo	Doméstica
Menor captación de impuestos y derechos	Administración de la movilidad	Distorsión de la identidad social	Ciberviolencia
Disminución de la actividad del municipio	Imagen gubernamental	Fractura comunitaria	Movilidad de la delincuencia

(Elaborada con información de Villafuerte, 2020)

El conjunto combinado de los impactos descritos en la tabla 3 representan un riesgo inherente y constante en el desarrollo económico y endógeno de los municipios de la región, desbastan totalmente el nivel de vida de la población incrementado la falta de empleo y pobreza.

LAS MiPYMES Y EL COVID-19 EN LA REGIÓN XI DEL ESTADO DE MÉXICO: ESCENARIOS DE RECONFIGURACIÓN

En estas circunstancias y con el objetivo de iniciar la reactivación de la economía se proponen diversas acciones coordinadas entre el gobierno, la población, así como todos los actores involucrados en las actividades económicas.

Respecto de la reactivación económica en el sector comercio, Pedrozo (2020) puntualizó que se propusieron diversas acciones divididas en 6 rubros como sigue:

a.) Mejora regulatoria:

- Adecuaciones a las leyes que permitan agilizar trámites estatales y municipales y alinear los mismos en todos los municipios
- Emisión del Dictamen Único de Factibilidad (DUF) simplificado para los giros de alto impacto y de forma electrónica para los de bajo impacto
- Publicación de los Planes de Desarrollo Urbano Municipal
- Red empresarial mexiquense (caravanas de promoción económica)

b.) Competitividad

- Formalización de unidades económicas
- Cruzada por la capacitación: estrategias disruptivas, educación financiera e innovación
- Digitalización de empresas y comercios
- Ferias y exposiciones virtuales
- Campañas de venta en línea
- Bolsa de trabajo inteligente

c.) Vinculación comercial:

- Acuerdo por el que el gobierno, sector económico y sociedad civil se comprometen a consumir el 25% de productos y servicios mexiquenses
- Atracción de inversiones y expansión de las ya establecidas en la entidad
- Convenios con Consejos, Cámaras y Asociaciones empresariales para mesas de negociaciones para proveedores

d.) Impulso económico:

- Créditos a la palabra para microempresas
- Capital para pequeñas empresas: insumos, materia prima y nómina
- Créditos para demanda productiva a empresas medianas
- Financiamiento a la cadena productiva

e.) Promoción y Difusión:

- Campaña de promoción turística, comercial y artesanal
- Campaña #Yo consumo local
- Distintivo estado de México

- Ferias, exposiciones, plataformas de comercio electrónico
- Promoción masiva en medio de comunicación, campañas digitales

f.) Seguridad:

- Campaña intensiva de paz social
- Seguridad en zonas industriales y comerciales
- Seguridad cibernética (Garantizar compras en línea e identificar robos y saqueos a unidades económicas)

Como inconveniente se señaló que, de las unidades económicas establecidas “el 47% representan el comercio al por menor, son poco productivas, la gran mayoría son de subsistencia, sin formación o capacitación empresarial, 7 de cada 10 son negocios informales y la tasa de informalidad laboral de la población económicamente activa es del 57.8%”. (Pedrozo, 2020)

Ahora bien, en cuanto a la recuperación del empleo Corona (2020) refiere, que se han propuesto 4 ejes de actuación para aplicarse en todo el Estado de México, mismos que se basan en:

a.) Financiamiento para Pymes:

- Disposición de financiamiento para que las pequeñas y medianas empresas retengan el empleo existente. Enfocado a estabilizar la estructura financiera debilitada por la crisis económica y explorar nuevas líneas de negocio y mercados, lo que podría cristalizarse en un aumento de actividad, productividad y empleo.

b.) Fomento al empleo:

- Revitalizar la cultura emprendedora y facilitar la creación de nuevas empresas, fomentando el autoempleo. Con un enfoque de ofrecer una respuesta de apoyo integrar a las personas emprendedoras que abarque desde la sensibilización sobre la oportunidad de emprender, hasta la puesta en marcha y los primeros estadios de vida de las nuevas empresas.

c.) Fomento al empleo juvenil:

- Atender las tasas de desempleo juvenil a través de las medidas relacionadas con la inserción laboral, la formación para el empleo y el apoyo al emprendimiento juvenil. Enfocado a favorecer la empleabilidad e inserción laboral de la juventud mexicana a través del fomento específico del autoempleo, apoyando la puesta en marcha de nuevas microempresas y pequeños negocios por parte de los jóvenes. Un mayor acercamiento entre las y los jóvenes y las empresas, para que puedan acceder a su primer empleo.

d.) Capacitación para el empleo:

- Aumentar la empleabilidad, fundamentalmente a través de la capacitación en sectores de oportunidad. Enfocado a la formación de alta calidad de personas ocupadas que permita mejorar el desempeño en términos de productividad y aportación de valor, así como acrecentar las perspectivas laborales (empleabilidad) de la población ante un potencial escenario desempleo.

En el Edomex el día 20 de julio el semáforo paso a color naranja, en relación a los municipios más representativo de la región XI del Edomex en el caso Texcoco; la C. Sandra Luz Falcón, presidenta municipal envió un mensaje a la ciudadanía donde indico reiniciar las actividades esenciales, así como, otras entre las que resaltan la industria manufacturera, centros comerciales, hoteles, gimnasios hasta en un 30% de sus capacidades, éstas se deberán realizar siguiendo todos los protocolos de seguridad con responsabilidad social. Asimismo, con el objeto de contribuir a la reactivación económica inmediata en entrevista para EH (2020) refiere:

la C. “Sandra Luz Falcón, presidenta municipal, destacó que ante la situación de crisis económica por la cuarentena decidieron redirigir 15 millones de pesos de las arcas municipales para el programa Todos por Texcoco con el objetivo de llegar a ocho mil familias que podrán tener un monedero electrónico con dinero para los gastos

básicos.... La alcaldesa de Texcoco lamentó que debido a la cuarentena para evitar los contagios por Covid-19 mucha gente se encuentra en una situación económica difícil pues hubo quienes se quedaron sin empleo o se redujo su ingreso económico. También detalló que con este programa se les entregará un monedero electrónico que funciona en tiendas de autoservicio o bien, podrán disponer de dinero en efectivo para consumir en la tienda de la esquina o en los mercados de la localidad. (EH, 2020, Párr. 1-2)

Para el otorgamiento de estos créditos a través de su cuenta de Twitter la alcaldesa publicó:

“A todos los interesados en el apoyo "Todos por Texcoco" les pedimos que envíen su información únicamente a un número de WHATSAPP o a un CORREO ELECTRÓNICO, sólo se tomará en cuenta la información dentro de los horarios que marca la convocatoria, es decir de 8:30 a 17:30 hrs.”¹¹

Otro de los municipios de la región, Chiconcuac, “reconocido por la venta de productos de manufactura textil y es visitado por miles de personas principalmente del centro del país con el objetivo de adquirir desde cobijas, prendas abrigadoras, en especial ante la llegada del invierno, en especial durante los martes, sábados y domingos, que son días de plaza”. (Solís , 2020, Párr.2) En estas actividades comerciales importantes para la economía de la región XI, se destaca que este municipio no recibió apoyos económicos como consecuencia de la pandemia, únicamente se obtuvieron 127 microcréditos¹² que previamente habían sido solicitados por los microempresarios por la cantidad de 4 mil pesos a cada uno, siendo entregados a consecuencia de la pandemia, con base a un listado e identificación oficial.

Conclusiones

Las mipymes en el Estado de México participaban económicamente a nivel nacional antes de la pandemia, en un 12.7%, y generaron 1 862 989 empleos, por lo resulta relevante que las estrategias de apoyo ya implementadas por los diversos actores públicos y privados para impulsar a estas microempresas, se continúen aplicando todas en conjunto y no solo sustentar la recuperación en incentivos económicos, principalmente con el objetivo de iniciar la reactivación de las actividades y acelerar el rescate económico y social en beneficio de la población y la región.

¹¹ Texto publicado en la Convocatoria “todos por Texcoco”. (EH, 2020)

¹² Unidad de Desarrollo Económico Municipal. HACH, (2020)

Como resultado de una realidad donde la localidad en general no está preparada para afrontar los escenarios de crisis económica y de salud, así como, el entorno de la situación actual que prevalece en las mipymes establecidas en la región XI del Edomex, resulta importante destacar que; se debe buscar la asesoría de personal especializado que pueda procesar información financiera así como un sistemas de control interno elaborados con un enfoque basado en el riesgo, e implementar las tecnologías de la información (tics), con el objetivo de utilizarlas como herramientas indispensables para la realización de las operaciones y, consideradas elementos clave para el desarrollo, competitividad y permanencia de estas unidades económicas, aun y cuando se trate de micronegocios establecidos como empresas familiares.

Derivado de la propagación y contagios del virus COVID-19, el futuro para las mipymes se presenta incierto y poco alentador por lo que, las estrategias de ventas a distancia y el denominado home office así como otras actividades realizadas en línea serán las prácticas que prevalecerán en la realización de las actividades económicas, por lo que la capacitación en el uso y manejo de los tics y el emprendimiento para la creación de empresas son la carta que con un apoyo económico de inicio, puede contribuir de manera importante en la recuperación económica de las actividades comerciales. Sin embargo, debemos resaltar que muchas de estas empresas laboran en la economía informal, y no cuentan con la infraestructura digital básica como lo son: electricidad, internet, equipos automatizados o de procesamiento de datos, en su mayoría, únicamente poseen un teléfono inteligente para el desarrollo de estas actividades.

A pesar de que la información presentada por la Secretaria de Salud respecto a los contagios y defunciones de los habitantes de la región XI del Oriente del Edomex refleja no ser relevante, la realidad es que los números reales son más y, considerando la ubicación geográfica y colindancias con otros municipios y la Ciudad de México (CDMX) donde la pandemia se ha dispersado rápidamente, existe el riesgo inherente de propagación y contagio tal y como lo han expresado las autoridades de salud, por lo que a pesar de que los comercios reabrieron sus puertas, los pobladores siguen buscando las medidas de prevención como lo son, el distanciamiento social y la sana distancia, esto como resultado de los casos positivos de COVID-19, donde la Secretaría de Salud del Edomex (2020) informa que, estos pasaron de 11 881 al 3 de junio, a 47 253 al 21 de julio; en 45 días se incrementaron 35 371, por lo que se estima que la recuperación económica de éstos negocios será lenta, lo que involucra al conjunto de factores del ciclo económico como la recuperación de los empleos y sueldos y salarios ya que, por la falta de estos será imposible que las ventas y la reactivación de la economía se puedan recuperar.

Las acciones emprendidas por diversos organismos como el Instituto de Administración Pública del Estado de México, el Instituto Mexiquense del Emprendedor y los gobiernos municipales entre otros, son muy valiosas, deben ejecutarse en concordancia con el gobierno estatal y federal, empresarios, microempresarios, emprendedores y la sociedad en general, ya que la unión de esfuerzos y la resiliencia de cada uno de los actores, puede llegar a lograr una recuperación económica y social paulatina pero exitosa, con un control sobre un virus con el que tendremos que aprender a convivir, para obtener como resultado un adecuado desarrollo endógeno en beneficio de la población y de la región XI del Estado de México. En el entorno de la incertidumbre, se plantean dos escenarios como futuras líneas de investigación: la primera, es el poder realizar el análisis de subsistencia, competitividad, desempeño y expansión de las mipymes que en la actualidad no fue posible observar y comparar; y la segunda, enfocada en la reflexión de los resultados de; las acciones emprendidas por los diversos actores y la sociedad en general para llevar a cabo los escenarios de rescate y reconfiguración económica y social.

Bibliografía

- Animal Político (2020). "México pierde en mayo 344 mil 526 empleos por efectos del COVID-19". en Animal Político, 12 de junio de 2020, párr.4. Accesado el 14 de julio de 2020, de <https://www.animalpolitico.com/2020/06/mexico-pierde-en-mayo-34-mil-empleos-efectos-covid-19/>
- Ayala, C. (2020). "La IP y el gobierno del Estado de México buscan impulsar a mipymes para enfrentar la pandemia". en El Economista, 28 de junio de 2020, párr.1-3. Accesado el 15 de julio de 2020, de <https://www.economista.com.mx/estados/La-IP-y-el-gobierno-del-Estado-de-Mexico-buscan-impulsar-a-mipymes-para-enfrentar-la-pandemia-20200628-0062.html>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 efectos económicos y sociales. repositorio.cepal.org. Accesado el 20 de junio de 2020, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf
- Corona, J. A. (2020). Desempleo actual en el Estado de México / Reactivación del empleo, p. 1 <http://iapem.edomex.gob.mx/>, Accesado el 19 de julio de 2020, de http://iapem.edomex.gob.mx/sites/iapem.edomex.gob.mx/files/files/pres_09_de_junio_0506.pdf
- Cortés, L. (2020). Covid-19 impacta economía de Texcoco. en Milenio. 20 de marzo de 2020. Recuperado el 29 de junio de 2020, de <https://www.milenio.com/espectaculos/musica/covid-19-impacta-economia-de-texcoco>
- El Heraldo (EH) (2020). "Texcoco redirige 15 mdp para apoyos económicos por crisis de Covid-19". en El Heraldo de México, 27 de julio de 2020, Párr. 1-2. accesado el 27 de julio de 2020, de <https://heraldodemexico.com.mx/estados/texcoco-redirige-15-mdp-apoyos-economicos-monederos-electronicos-tesis-covid-19-programa-hoy-no-circula-todos-por-texcoco-edomex-sandra-luz-falcon/>
- Flores, Z. (2020). "COVID-19 borra 1 millón 113 mil empleos formales en México". en El Financiero, 12 de julio de 2020. Párr. 11-12. Accesado el 16 de julio de 2020, de <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/covid-19-deja-saldo-de-un-millon-113-mil-empleos-formales-perdidos-al-primer-semester-de-2020-imss>
- González, C. (2020). "Edomex cambia a semáforo naranja a partir del 20 de julio". en El universal, 17 de julio de 2020. Accesado el 21 de julio de 2020, de <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/coronavirus-edomex-cambia-semaforo-naranja-partir-del-20-de-julio>
- H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac (HACH), (2020). Unidad de Desarrollo Económico Municipal.
- Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), (s/f). ime.edomex.gob.mx/emprendedores/capacitacion-mipymes-edomex. Accesado el 9 de julio de 2020, de <https://ime.edomex.gob.mx/emprendedores/capacitacion-mipymes-edomex>

- Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEMa). (2020). Conecta IAPEM a más de 6 mil personas para dialogar sobre los retos municipales ante covid-19. Párr. 3-3. en <http://iapem.edomex.gob.mx/>. Accesado el 16 de julio de 2020, de http://iapem.edomex.gob.mx/sites/iapem.edomex.gob.mx/files/files/com_sfinanzas_iapem_01072020.pdf
- Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEMb) (2020). Análisis de Acciones COVID-19 en <http://iapem.edomex.gob.mx/>. Accesado el 15 de julio de 2020, de http://iapem.edomex.gob.mx/sites/iapem.edomex.gob.mx/files/files/Accionescovid_060720_m.pdf
- Mendoza, V. (2020). "En Edomex, 18 mil personas han perdido su empleo por la pandemia". en www.proceso.com.mx, 1 de mayo de 2020. Párr. 1-3-11. Accesado el 15 de julio de 2020, de <https://www.proceso.com.mx/628336/en-edomex-18-mil-personas-han-perdido-su-empleo-por-la-pandemia>
- Miranda, A. (2019). "Mipymes Edomex: Las cifras durante 2019". en El Universal, 18 de septiembre de 2019. Párr. 4-6. Accesado el 7 de julio de 2020, de <https://www.unionedomex.mx/articulo/2019/09/18/emprender/mipymes-edomex-las-cifras-durante-2019>
- Pedrozo González, J. (2020). "Reactivación-regulación del comercio tradicional (comercio al por menor y por mayor) en el marco de la contingencia". en <http://iapem.edomex.gob.mx/>. Accesado el 18 de julio de 2020, de http://iapem.edomex.gob.mx/sites/iapem.edomex.gob.mx/files/files/Presentacion_seminario_IAPEM_5.pdf
- Pérez, E. (2019). "Pymes, con panorama complicado para 2020" en Forbes, México. 23 octubre de 2020. Accesado el 29 de junio de 2020, de <https://www.forbes.com.mx/pymes-con-panorama-complicado-para-2020/>
- Pymes.org.mx. (2020). pymes.org.mx. Accesado el 7 de julio de 2020, de <https://pymes.org.mx/site/municipios.html#EstadodeM%C3%A9xico>
- Secretaría de Salud (SS), (2020). salud.edomex.gob.mx/salud/covid19_municipio. 14 de julio de 2020. Accesado el 15 de julio de 2020, de https://salud.edomex.gob.mx/salud/covid19_municipio
- Senado de la República (SR), (2020). comunicacion.senado.gob.mx. 29 ed. febrero de 2020. Párr. 1. Accesado el 13 de julio de 2020, de <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/47767-pymes-importante-motor-para-el-desarrollo-economico-nacional-mc.html>
- Solís, F. (2020). Reabre con semáforo rojo el mercado de ropa en Chiconcuac. en El sol e Toluca, 13 de junio de 2020, Párr. 2. Accesado el 15 de julio de 2020, de <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/reabre-con-semaforo-rojo-el-mercado-de-ropa-en-chiconcuac-5359612.html>
- Velázquez, M., Rivero, M., & Moreno, E. (2019). Las Pymes y el desarrollo endógeno en la periferia de la Zona metropolitana del Valle de México. En J. Gasca, & S. E. Serrano, Desigualdad Socio-Espacial, Innovación Tecnológica y Procesos Urbanos (Vol. III).

LAS MiPYMES Y EL COVID-19 EN LA REGIÓN XI DEL ESTADO DE MÉXICO: ESCENARIOS DE RECONFIGURACIÓN

México, CDMX, México: UNAM Amecider. Recuperado el 15 de julio de 2020, de <http://ru.iiec.unam.mx/4765/1/2-025-Velazquez-Rivero-Moreno.pdf>

Villafuerte, M. (2020). "Impacto municipal de la pandemia" en <http://iapem.edomex.gob.mx/>.
Accesado el 18 de julio de 2020, de http://iapem.edomex.gob.mx/sites/iapem.edomex.gob.mx/files/files/Impacto_Municipal_Pandemia_VF.pdf